

RV: Respuesta Requerimiento - Radicado No. 11001333400420180020200 - Demandante: COLOMBIA MOVIL S.A. ESP

Correspondencia CAN Seccion 03 - Bogotá D.C. <correskans3@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/08/2020 4:05 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogota - Bogota D.C. <jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

 3 archivos adjuntos (18 MB)

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 20180020200.pdf; PODER 20180020200 COLOMBIA MOVIL.pdf; MEMORIAL 2018 00202 COLOMBIA MÓVIL.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

...SECG...

De: Luis Alejandro Neira Sanchez <lneira@mintic.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 9:25 a. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogota - Bogota D.C. <jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

Cc: nelsonbarrerayabogados2000@gmail.com <nelsonbarrerayabogados2000@gmail.com>

Asunto: Respuesta Requerimiento - Radicado No. 11001333400420180020200 - Demandante: COLOMBIA MOVIL S.A. ESP

Señor Juez

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA

jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co

ASUNTO: Respuesta Requerimiento

REFERENCIA: Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicado No. 11001333400420180020200

Demandante: COLOMBIA MOVIL S.A. ESP

Demandado: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Respetado Señor Juez,

De manera respetuosa adjuntamos lo anunciado.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO NEIRA SÁNCHEZ,

Cédula de ciudadanía No. 74.187.205

Tarjeta Profesional No. 150048

Anexo: Poder debidamente otorgado.

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)